



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de agosto de 1992

Número 37

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Las Cruces, municipio de Temascaltepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Expediente: 201/56168.

DECLARACION NUMERO 183

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, Las Aguas del Manantial y arroyo Las Cruces, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL LAS CRUCES.—Sus aguas afloran espontáneamente a 3,500 metros aproximadamente al Noroeste del poblado El Telar; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico, en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LAS CRUCES.—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Suroeste, recorren una longitud total aproximada de 2,500 metros, afluyen por la margen izquierda al Río Agua Blanca, este último forma parte integrante de la Cuenca del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria No. 35 de 6 de Abril de 1932, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional; artículos 5o., fracción V y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada; 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de propiedad nacional, Las Aguas del Manantial y Arroyo Las Cruces, así como sus cauces, vasos y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces, vasos y zonas federales de las citadas corrientes contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de octubre de 1991.-El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de enero de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx. jueves 20 de agosto de 1992 | No. 37

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS****DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Las Cruces, municipio de Temascaltepec, Méx.**AVISOS JUDICIALES:** 4077, 4079, 4080, 4078, 4083, 4084, 4081, 4085, 355-A1, 356-A1, 4091, 4082, 4090 y 4092.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4087, 4088, 4089, 4093, 4096, 4095 y 4094.**FE DE ERRATA** del edicto número 3583, publicado los días 10, 22 de julio y 3 de agosto de 1992.**FE DE ERRATA** del edicto número 3237, publicado los días 19 de junio lo, y 13 de julio de 1992.**FE DE ERRATA** del edicto número 3932, publicado los días 10, 13 y 18 de agosto de 1992.**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

JUANA BARONA ARIZMENDI, en el expediente número 524/92, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la calle de la Mora s/n., en la población de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 59.30 m con Floreza Arizmendi; al sur: dos líneas de 08.50 m y 51.60 m con Domingo Nava, Lino Rojas B. y Ma. de Lourdes Bobadilla; al oriente: 47.70 m con calle de la Mora; al poniente: dos líneas de 20.00 m y 50.30 m con Domingo Nava y Lino Rojas.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dados en la ciudad de Tenancingo, E. de Méx., a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4077.—20, 25 y 28 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 520/92, el C. QUINTIL RUEDA GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de un predio con casa ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m colinda con Lorence Miranda González; al sur: 13.00 m colinda con Lorenzo Miranda González; al oriente: 16.00 m colinda con Lorenzo Miranda González, y al poniente: 16.00 m con carretera a Querétaro con una superficie de 208.00 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4077.—20, 25 y 28 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 507/92, el C. ANTONIO GARDUÑO ARTEAGA, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto a un predio ubicado en la población de San Nicolás Mavalí, municipio de San Felipe del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 352.00 m con Primo Contreras Gomez; al sur: 249.10 m con Pomposa Albarrán Nava, J. Jesús Albarrán; al oriente: 245.30 m con Pascual González Reyes; al poniente: 335.20 m con Antonio Garduño Arteaga, El título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4079.—20, 25 y 28 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 456/992, promovido por JUAN RAMON SANCHEZ DIAZ en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ, el ciudadano juez señaló las trece horas del dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almohada de remate, respecto de un automóvil Rambler, modelo 1973, Sedán cuatro puertas, de servicio particular, con motor hecho en México, con número de serie 3 A07953, Registro Federal de Automóviles 3870016, placas LJR 913 del Estado de México, color azul metálico, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones quinientos mil pesos, convóquense postores y cifese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, y para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4080.—20, 25 y 28 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA MONTESINOS DE DIAZ.

MARTHA AVELINO, en el expediente marcado con el número 710/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 337, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle la Rielera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 4078.—20 agosto, 1 y 11 septiembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1104/92-2a.

JUAN JOSE SANCHEZ BECERRIL

JUANA LOPEZ SALAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión en el expediente antes indicado, respecto del lote de terreno número doce variante B, manzana 50, fraccionamiento Vallo de Anahuac, sección A, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en trece metros con lote diez; al sur: trece metros con área privada del predio B del mismo lote; al oriente: tres metros cincuenta centímetros con área común de estacionamiento del mismo lote; al poniente: tres metros cincuenta centímetros con lote once; con una superficie total de cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 4083.—20 agosto, 1 y 11 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION TESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS representada por su albacea LYDA SANVICENTE VIA DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

CONCEPCION GONZALEZ GARCIA, en el expediente número 787/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 50, de la Col. El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 25;

al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle 14, con una superficie neta de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 4084.—20 agosto 1 y 11 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 547/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el segundo callejón de Federico Gómez sin número, segunda sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.25 m con callejón; al sur: 24.25 m con cerrada; al oriente: 12.05 m con segundo callejón de Federico Gómez; y al poniente: 12.05 m con Prolongación de callejón, con una superficie aproximada de 304.33 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4031.—20, 25 y 28 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION TESTAMENTARIA DE BIENES DEL SEÑOR VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA ROSA MARÍA TORRES VIUDA DE VILLASENOR.

DOLORES GARCIA TREJO, en el expediente marcado con el número 630/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número doce, manzana setenta y cinco, de la Averda Sor Juana Inés de la Cruz, con número oficial trescientos quince, de la colonia Evolución, municipio de Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 11; al sur: 16.82 m con lote 13; al oriente: 9 m con lote 37; y al poniente: 9 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4085.—20 agosto. 1 y 11 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C. PARLO ESQUIVEL CALVILLO

MARIA GOMEZ DE TORRES, en el expediente marcado con el número 1070/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 166, de la colonia Estado de México, el cual tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21, al oriente: 10.00 m con lote 09, y al poniente: 10.00 m con calle 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

355-A1.—20 agosto, 1 y 11 septiembre.

FORTINO VALENCIA BECERRIL.

DOLCRES MEDINA ESPINOZA y MIGUEL VALENCIA MEDINA, en el expediente marcado con el número 700/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana doscientos veintiseis, del fraccionamiento o colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 05; al sur: 16.80 m con lote 07, al oriente: 09.00 m con lote 28; y al poniente: 09.12 m con calle Capiro con una superficie total de 152.49 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

355-A1.—20 agosto, 1 y 11 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2066/91-1, relativo al juicio de la diligencia de inmatriculación, promovidas por LEONARDO SANTIILLAN JUAREZ, por su propio derecho, respecto del inmueble ubicado en el lote número 131, de la calle Santa Rosa colonia Raquelito, San Lorenzo Totolingo, en Naucalpan de

Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.00 m con Carmen Torres, al sur: en 6.00 m con calle Santa Rosa; al oriente: en 13.20 m con Rómulo Santillán García; al poniente: en 15.95 m con callejón sin nombre, con una superficie total de 94.95 metros cuadrados haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a decirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad, se expiden a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. José Epitacio G. García García.—Rúbrica

456-A1.—20 agosto, 3 y 18 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 792/92

C. FIDEL OLVERA ORTIZ,

RAUL NAVARRETE CANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 17, de la colonia Agua Azul Grupo C Super 4 de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno catorce; al sur: 17.00 m con lote de terreno dieciséis; al oriente: 9.00 m con lote de terreno treinta y nueve; al poniente: 9.00 m con calle sin número que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta los efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica

4091.—20 agosto, 1 y 11 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO

SENEN CEDILLO CEDILLO, en el expediente marcado con el número 626/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número 50, manzana 374, de la calle Cecilia, de la colonia Aurora Oriente en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con calle Rancho Grande; al oriente: 9.00 m con calle Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote 25, teniendo dicho inmueble una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que sera fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mario López Gordillo.—Rúbrica.

4091.—20 agosto, 1 y 11 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información ad perpetuam, promovido por MARTINA GAMBOA VENTA y otro, cuyo número es el 2918/92, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Luis Mexztepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.50 m con Román Pérez; al sur: 63.50 m con camino a Serratón; al oriente: 253.00 m con Colonia Nueva; al poniente: 253.00 m con Pastor Gamboa; con superficie total de 16,065.50 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 4082.—20, 25 y 28 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. MARIA VALENTINA PLACENCIA MEJIA.

En los autos del expediente número 393/92, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por JUAN MANUEL CAMACHO PEREZ en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4090.—20 agosto, 1 y 11 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR IGNACIO MUZIÑO CUENCA.

En los autos del expediente número 481/92, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARGARITA ALVAREZ DURAN en contra de usted, la C. Juez Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la República, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4092.—20 agosto, 1 y 11 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10286, MARTIN GERARDO VILLANUEVA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Ana Remedios Romero Estrada, sur: 30.00 m con Alfredo Romero Estrada, oriente: 10.00 m con Juan Beañez, poniente: 10.00 m con calle Mazatlán.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 4087.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 10514/92, SILVIA RIVAS ESPITIA DE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz No. 3, en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.10 m con Humberto Gallegos; al sur: 50.80 m con Escuela Primera Guadalupe Victoria; al poniente: 14.70 m con Ma. Eugenia González, superficie: 777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4083.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10513/92, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES URISA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con Ezequiel Gómez; al sur: 18.00 m con carretera Villa Victoria a El Oro; al oriente: 45.00 m con Ezequiel Gómez; al poniente: 45 m con vana (Rubén Tenorio); superficie: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10490/92, ZENAIDA NAVA ALAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada 5 de Mayo, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.62 m con la Privada 5 de Mayo; al sur: 15.25 m con David Rodríguez; al oriente: 79.65 m con Mateo Romero; al poniente: 79.65 m con Lázaro Castillo; superficie: 1,229.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10491/92, ABELARDO CORDERO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Esthela Ramos; al sur: 20.00 m con Anastasio Peña; al oriente: 26.00 m con Aurora Guadalupe Villaverde; al poniente: 20.00 m con Esthela Ramos; superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10492/92, JUANA HERNANDEZ DE YAXI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 10, en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 56.64 m con Aurelio Carranza; Lucio Orozco y Agustín Cuarenta; al sur: 20.90 y 35.70 m con J. Ascensión Morrongo, Juan García y Juan Hernández; al oriente: 38.76 m con J. Isabel Carranza; al poniente: 12.86 y 24.84 m con Juan Hernández y calle Benito Juárez, superficie: 1.696 10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10493/92, JUANA SAJAZAR FERRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.60 m con Abundio Alvarez; al sur: 26.60 m con Sebastiana Alvarez; al oriente: 18.74 m con Raquel Delgado; al poniente: 18.74 m con el Curato de la Iglesia, superficie 499.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10494/92, GERMAN PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cienegillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con ejido de Cienegillas; al sur: 26.50 m con Carlos Motil; al oriente: 19.00 m con camino y 14.00 m; al poniente: 39.67 m con Darío Mercado, superficie: 953.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10495/92, MARIA ELENA ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.45 m con Raymundo Rojas; al sur: 30.50 m con Aristeo Domínguez; al oriente: 90.50 m con Raymundo Rojas; al poniente: 86.45 m con Raymundo Rojas, superficie: 1,585 77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10496/92, AMBROCIO ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Braulio Sánchez, Marco Antonio Colín y Merced Hernández; al sur: 37.70 m con Santos Acuña; al oriente: 54.00 m con carretera Toluca-Naucalpan; al poniente: 37.00 m con Lauro de la Luz; superficie: 2,063.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10497/92, SANTOS ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.70 m con Ambrocio Acuña; al sur: 5.40 m con Isabel Ramirez; al oriente: 93.00 m con carretera Toluca-Naucalpan; al poniente: 98.00 m con Lauro de la Luz; superficie: 2,047.25 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 10489/92, ZENaida NAVA ALAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.60 m con José Guadalupe Reyes; al sur: 25.50 m con Lauro de la Luz; al oriente: 120.00 m con Alicia Sánchez; al poniente: 120.00 m con Librada Sánchez; superficie: 3,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4088.—20, 25 y 28 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente 352/92, TOMAS FLORES ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con camino, sur: 58.00 m con José Flores, oriente: 75.00 m con José Flores y poniente: 77.00 m con camino. Superficie: 6,500.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4089.—20, 25 y 28 agosto

Exp. 342/92, HECTOR DE LA CRUZ BLAS; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Texacoac, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 16.70 y 19.20 m con Javier Blas y Camino a Santiago Acutzitapan, sur: 34.20 m con Juan Colín; oriente: 95.20 m con camino vecinal y poniente: 68.20 y 26.40 m con Pedro Suárez y Javier de la Cruz. Superficie: 2,079.00 m². Construcción: 50.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4089.—20, 25 y 28 agosto

Expediente: No. 353/92, ZEFERINO GONZALEZ RIVAS; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Juan Becerril, sur: 100.00 m con Alejandro Zúñiga, oriente: 100.00 m con Barranca y poniente: 80.00 m con Pedro Zúñiga. Superficie: 9,800.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4089.—20, 25 y 28 agosto.

Expediente Núm. 354/92; ZEFERINO GONZALEZ RIVAS; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m con camino, sur: 115.00 m con Joaquín Zúñiga, oriente: 56.00 m con Luis Mejía y poniente: 72.00 m con camino. Superficie: 8,000.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4089.—20, 25 y 28 agosto.

Expediente Núm. 355/92; ERASMO RUIZ FLORES; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con camino, sur: 23.00 m con Lorenzo Zúñiga, oriente: 30.00 m con Lorenzo Zúñiga y poniente: 18.00 m con Lorenzo Zúñiga. Superficie: 7,700.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4089.—20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1250/92, DAGOBERTO ROSARIO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 9.90 m con calle Abelardo Rodríguez, sur: 9.90 m con Presciliano Celis, oriente: 24.50 m con R. Apolonio Jaramilla Ortiz, poniente: 24.50 m con Alicia Martínez Aznar. Ext. Sup. de: 242.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4093.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1252/92, GEMA GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con calle de Jiménez; al sur: 24.00 m con Ernesto Pedroza; oriente: 27.50 m con calle Antonio Vázquez, poniente: 30.40 m con Eleuterio Carreño. Ext. Sup. de: 477.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4093.—20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5420/92, C. MARIA ACELA ALMERAYA BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepalcapa", mide y linda; norte: 32.00 m linda con Manuela Bravo, Vda de Almeraya y María Catalina Almeraya Bravo, sur: 31.00 m linda con

Mario Robles Pérez, oriente: 9.23 m linda con calle, poniente: 9.35 m linda con Francisco Almeraya.

Superficie aproximada de: 292.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5421/92, C. MARIA CATALINA ALMERAYA BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepalcapa", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con María Acela Almeraya Bravo, oriente: 9.00 m linda con Manuela Bravo Vda. de Almeraya, poniente: 9.00 m linda con Francisco Almeraya.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5422/92, C. MANUELA BRAVO VDA. DE ALMERAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepalcapa", mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle, al noroeste: 4.00 m linda con calle, sur: 22.00 m linda con María Acela Almeraya Bravo, oriente: 6.07 m linda con calle, poniente: 9.00 m linda con María Catalina Almeraya Bravo.

Superficie aproximada de: 202.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5423/92, C. CRISTELA ESPEJEL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepeyahualco", mide y linda; norte: 35.25 m linda con Dalia Espejel Sánchez, sur: 35.62 m linda con Pablo Espejel Trujillo, oriente: 20.00 m linda con Juan Espejel Sánchez, poniente: 20.00 m linda con Avenida California.

Superficie aproximada de: 708.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5424/92, C. SAMUEL GARCIA SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Tlatel Primera Demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatel", mide y linda; norte: 30.00 m linda con Felipe Monterrubio, sur: 30.00 m linda con Felipe Monterrubio, oriente: 10.00 m linda con Felipe Monterrubio, poniente: 10.00 m linda con calle cerrada Tlatel.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5425/92, C. MA. TERESA RAMIREZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaxtco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetlatenco", mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle, sur: 15.00 m linda con Hortencia Rosas Cortés, oriente: 27.70 m linda con María del Rosario Rosas Cortés, poniente: 27.70 m linda con Hortencia Rosas Cortés.

Superficie aproximada de: 415.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5426/92, GREGORIO ROJAS ZACATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; sin denominación; norte: 39.33 m con Narciso Calderón Madrid, sur: 39.25 m con Antonio Contreras, oriente: 11.76 m con calle Zacatecas, poniente: 11.82 m con José Mejía Díaz.

Superficie aproximada de: 463.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4096.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. 5427/92, C. FELIX PACHECO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: "Topanquiac", norte: 8.70 m con Andrés Conilla Montes, sur: 8.47 m con Luis Cano, oriente: 21.25 m con Elena Pacheco Rodríguez, poniente: 21.51 m con Felipe Pacheco.

Superficie aproximada de: 183.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4096.—20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 6168/429/92, MANUEL GAMALLO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texcalispa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Justo Sierra, sur: 10.00 m linda con Fábrica, oriente: 23.00 m linda con Propiedad de Francisco Hernández, poniente: 23.00 m linda con Propiedad de Melitón Santiago Jiménez.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6175/430/92, LEONARDO CHAVEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texcalispa" Lt. 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ceferina Huerta, sur: 10.00 m linda con calle Justo Sierra,

oriente: 23.65 m linda con Arnulfo Parra, poniente: 24.00 m linda con Enrique Chávez.

Superficie aproximada de: 235.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6170/431/92, JOSE GENARO PULIDO BOYELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal. "Xacopinea" Lt. 5 Mz. I, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.45 m linda con Eduardo González García, sur: 14.55 m linda con Gabriel Cortez Ramos, oriente: 9.23 m linda con Paulino Enríquez, poniente: 9.20 m linda con 2da. Cda. de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 128.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6173/434/92, RAUL CONTRERAS CORONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Miltenco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 3, sur: 15.00 m linda con fracción 7, oriente: 10.00 m linda con calle Hidalgo, poniente: 10.00 m linda con fracción 4.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 8591/569/92, INOCENCIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texcalispa", Lt. 19, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 17.09 m linda con lote 18, sur: 17.00 m linda con lote 20, oriente: 8.25 m linda con calle Nicolás Bravo sur, poniente: 8.25 m linda con andador Justo Sierra Sur.

Superficie aproximada de: 140.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 4550/94/91, GUILLERMO GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Isidro, Cda. de Otoño No. 27, Col. Zacauatlilla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.77 m con Cda. de Otoño; sur: 11.33 m con Gustavo González Rodríguez; oriente: 9.10 m con Sra. Tomasa Ayala No. Oficial 10; poniente: 9.10 m con Gustavo González Rivera.

Superficie aproximada de: 105.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 4547/91/91, PEDRO CELESTINO MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Primer Pacheco, Av. Francisco I. Madero s/n., municipio de Coahuaco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro Martínez Díaz; sur: 9.00 m con Manuel Fuentes Castellán; oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; poniente: 12.00 m con José Gil Martínez y Marisela del Moral.

Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 4548/92/91, PEDRO CELESTINO MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cruz Francisco I. Madero No. 16, municipio de Coahuaco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.95 m con calle Francisco I. Madero; sur: 14.85 m con calle Severino Reyes; oriente: 15.78 m con lote No. 12; poniente: 21.53 m con lote No. 4 y acceso común.

Superficie aproximada de: 297.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 4551/95/91, GONZALEZ RIVERA GUSTAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Isidro Cda. de Otoño No. 27 Zacuautilla, municipio de Coahuaco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.70 m con Cda. de Otoño; sur: 6.70 m con Sr. Gustavo González Rodríguez; oriente: 16.30 m con Guillermo González Rivera; poniente: 16.30 m con José Luis González Rivera.

Superficie aproximada de: 102.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 4553/97/91, JULIO SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Textileco", Corregidora s/n., municipio de Coahuaco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.30 m con Modesta Sánchez Camacho; sur: 21.00 m con Club Deportivo Aguasol; oriente: 14.61 m con Juana Mercedes Sánchez Camacho; poniente: 14.60 m con calle Corregidora.

Superficie aproximada de: 319.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 8596/574/92, SARA ALARCON JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Telceotilla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m linda con privada; sur: 11.60 m linda con privada; oriente: 7.60 m linda con Ester Alarcón Jurado; poniente: 7.60 m linda con Teresa Sánchez Alarcón.

Superficie aproximada de: 89.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 1723/81/90 MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, lote 9, manzana 17, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con Mario Rosas Escalona; sur: 10.50 m con 3ra. privada de calle 22; oriente: 20.00 m con Carmen Balderras Silva; poniente: 20.00 m con Ramón Martínez Santiago

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 1731/89/90, JUAN ALCANTARA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, lote 2, manzana 17, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con 2a. privada de calle 20; sur: 10.00 m con Fundidora Maquillas y Estufas; oriente: 17.00 m con Estanislao Gantes Sánchez; poniente: 17.00 m con Maías Sánchez Romero

Superficie aproximada de: 170.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6164/425/92, ROSALIO NOGUEZ NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Ladera", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ezequiel Torres, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 28.00 m linda con Eva Enriquez, poniente: 26.64 m linda con fracción restante del terreno.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6176/437/92, GREGORIO ZAMORANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xahue La Larga", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m linda con propiedad privada, sur: 13.00 m linda con lote 15, oriente: 11.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 11.00 m linda con lote 15.

Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6174/435/92, ELOY RUIZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "El Cerro", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m linda con Andador, sur: 13.00 m linda con Victoria Díaz Cedillo, oriente: 16.00 m linda con Victoria Díaz Cedillo, poniente: 16.00 m linda con Victoria Díaz Cedillo.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6172/433/92, ARTURO AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Cuadro Grande", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m linda con lote 12, sur: 13.80 m linda con lote 10, oriente: 9.80 m linda con lote 4, poniente: 9.80 m linda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 133.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6166/427/92, MIGUEL QUINTANA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.80 m linda con Albino Gutiérrez P., sur: 24.80 m linda con Manuel Cedillo Huerta, oriente: 10.00 m linda con calle Aldama, poniente: 10.00 m linda con Manuel Martínez.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6169/430/92, HECTOR MANUEL CARBAJAL FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Uxmal, sur: 8.00 m linda con propiedad privada, oriente: 22.81 m linda con lote No. 31, poniente: 22.58 m linda con lote No. 28.

Superficie aproximada de: 181.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6177/438/92, JOSE HUMBERTO RAMOS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Monera", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 118.50 m linda con barranca y Luis Enrique, sur: 96.00 m linda con Crescenciana Ramos, oriente: 37.80 m linda con carretera México La Redo, poniente: 27.50 m linda con camino nacional.

Superficie aproximada de: 3,501.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6159/420/92, ELENA CARBAJAL, CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 76.85 m linda con barranca, sur: 50.50 m linda con Manuel Martínez, oriente: 28.00 m linda con Rubén Carbajal, poniente: 75.00 m linda con Manuel Martínez y Ascención Arenas.

Superficie aproximada de: 3,194.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6162/423/92, ELOY LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Topetzizintla", municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m linda con camino del acueducto, sur: 9.00 m linda Claudio Viveros, oriente: 9.25 m linda con Fidel Monroy, poniente: 11.55 m linda con Lorenzo Monter Romero.

Superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

Exp. I.A. 6157/418/92, JOEL SANTOS VILLEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "San Jaco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Joaquín Junco, sur: 15.00 m linda con Román Andonaegui, oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 7.00 m linda con Román Andonaegui.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4095.—20, 25 y 28 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 36

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 9567 de fecha 17 de julio de 1992, se RADICO en esta Notaría No. 36 de Tlalnepantla, Estado de México, con Residencia en Villa Nicolás Romero, Estado de México, a mi cargo, los señores MARIA TERESA, MARIA DEL SAGRADO CORAZON, ELISA JOSEFINA, HERIBERTO JOSE FELIX, SUSANA, MARIA ELENA Y BEATRIZ ESTHER, de apellidos RAMOS COTS y PEDRO MARTINEZ ORNELAS, y la señora TERESA MARIA VICTORIA COTS PAREDES, ACEPTARON LA HERENCIA, y la señora BEATRIZ ESTHER RAMOS COTS, aceptó el cargo de ALBACEA, de la sucesión testamentaria del señor JORGE LUIS RAMOS COTS, reconociendo sus derechos, así como la validez de dicho testamento, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, 2 veces de 7 en 7 días.

4094.—20 y 31 agosto.

FE DE ERRATA

Del edicto número 3583, publicado los días 10, 22 de julio y 3 de agosto de 1992. Que en el encabezado

DICE:

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEBE DECIR:

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del edicto número 3237, publicado los días 19 de junio 1o. y 13 de julio de 1992. Que en su primer renglón

DICE:

SONIA AGUILAR DE MUÑOZ; por su propio derecho, pro-

DEBE DECIR:

SOFIA AGUILAR DE MUÑOZ; por su propio derecho, pro-

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del edicto número 3932, publicado los días 10, 13, y 18 de agosto de 1992. Que en el encabezado

DICE:

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DEBE DECIR:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.